



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BENALMADENA
(MALAGA)

Benalmádena, 30 de Abril de 1.970

Ilmo. Sr. D. ENRIQUE THOMAS DE CARRANZA
Director General de Cultura Popular
y Espectáculo
Ministerio de Información y Turismo
MADRID.-

Mi querido amigo:

En primer lugar deseo manifestarle mi profundo agradecimiento por las atenciones que tuvo conmigo tanto en Valladolid, como en Madrid durante mi reciente viaje a estos dos Ciudades.

Lamenté mucho no haberle podido saludar en su despacho - el martes pasado, pero comprendo que sus numerosas ocupaciones y mi corto espacio de tiempo en dicha Capital hicieron imposible esta entrevista.

No obstante, mantuve una muy cordial con el Sr. Cobelas, relacionada con nuestro próximo Festival de Cine y en ese cambio de impresiones pude conocer el criterio de esa Dirección General, en lo que a los festivales de cine se refiere.

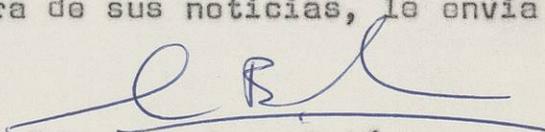
Respecto al escrito que le envié el pasado 29 de Diciembre, en el que se solicitaba principalmente la autorización - de la II Semana Internacional del Cine de Autor, pedíamos la exención del 20 % del Cánón de Doblaje, así como una subvención para el citado Festival.

En lo referente a la exención del 20 % del Cánón de Doblaje, me manifestó el Sr. Cobelas que esa Dirección General tiene el criterio de suprimir este tipo de exenciones por lo que no sería posible obtenerlo para este Festival.

Por tanto, la única ayuda que esa Dirección General podría concedernos, a parte de una apertura, la máxima posible, de censura para las películas que se proyecten en él, queda solamente la posibilidad de una subvención económica.

La subvención solicitada era de 500.000 pesetas, por lo que le suplico que a la mayor brevedad posible, ya que tenemos que hacer los preparativos necesarios para la organización de este Festival, pudiera Vd. darnos una respuesta definitiva a este asunto.

Sin otro particular y en espera de sus noticias, le envía un cordial saludo su buen amigo,


Fdo.: Enrique Bolín.



Benalmádena, 5 de Mayo de 1.970

EL ALCALDE DE BENALMADENA

MALAGA - COSTA DEL SOL

PARTICULAR

Ilmo. Sr. D. PEDRO ZARAGOZA ORT
Director General de Actividades y
Empresas Turísticas
Ministerio de Información y Turismo
MADRID.-

Mi querido amigo:

Como Vd. ya conoce, en el próximo mes de Noviembre y concretamente del 14 al 21, se celebrará en el Hall de Congresos Alay, - la II Semana Internacional del Cine de Autor, que patrocina este Ayuntamiento.

Este Festival de Cine, que se ha creado entre otras cosas, - pensando que puede resolver en parte la temporada baja que se viene padeciendo en materia de turismo en esta época del año, posee un presupuesto de gastos bastante elevado, que nos hace imposible afrontar con los medios normales del Ayuntamiento.

Su antecesor en el cargo Don León Herrera buen amigo mío, comprendiendo que era necesaria una ayuda económica que nos hiciera más fácil realizar este Festival, nos ofreció una subvención de - 75.000.- pesetas, que sería el importe del alquiler del Hall de Congresos que debemos abonar.

Por todo ello, le ruego encarecidamente viera la posibilidad de que para esta próxima edición pudieramos contar con la subvención anteriormente citada y si fuese de su aceptación enviarle la factura correspondiente a este gasto, por lo que importe.

Dándole las gracias anticipadas por su valiosa ayuda y colaboración, que no dudamos nos prestará en este sentido, le envía un cordial saludo su buen amigo,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'E' followed by 'R' and a long horizontal stroke.

Fdo.: Enrique Bolín.



Benalmádena, 5 de Mayo de 1.970

EL ALCALDE DE BENALMADENA

MALAGA - COSTA DEL SOL

PARTICULAR

D. EVARISTO ESCORIHUELA MEZQUITA
Jefe Fomento del Turismo de la
Dirección General de Promoción del
Turismo
Ministerio de Información y Turismo
MADRID.-

Mi querido amigo:

De acuerdo con la conversación mantenida con Vd. hace varios días, durante mi estancia en Madrid, me complace enviarle Instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro en solicitud de una subvención para nuestro Festival del Cine, que se celebrará el próximo mes de Noviembre.

El programa del anterior Festival, se lo dejé allí encima de la mesa y le agradecería tuviera la amabilidad de acompañarlo junto con el escrito.

Dándole las gracias anticipadas por toda su valiosa ayuda y en espera de unas gratas noticias al respecto, le envía un cordial saludo su buen amigo,

Fdo.: Enrique Bolín.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BENALMADENA



Excmo. Sr.:

DON ENRIQUE BOLIN PEREZ-ARGEMI, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), en su nombre y representación a V.E., con el debido respeto, acude y expone:

Que en el pasado año 1.969, se celebró en este Municipio, con gran éxito, la I SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR, organizada por este Ayuntamiento, con la colaboración de todos los industriales hoteleros de este Municipio, y la Federación Nacional de Cine Clubs, con un presupuesto de más de un millón de pesetas, - que fué sufragado casi en su totalidad y por iguales partes por el Ayuntamiento y los citados industriales.

Que en el presente año se proyecta celebrar la II SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR, con participación de numerosos países que ya han anunciado su asistencia, mejorando la anterior - por lo que su presupuesto se elevará considerablemente.

Que la celebración de esta Semana tendrá lugar en los últimos días del mes de Noviembre, en temporada baja, por lo que se contribuye con ella eficazmente a conseguir una gran afluencia de turistas en toda la Costa del Sol.

Que con el fin de sufragar en parte los cuantiosos gastos que supondrá su celebración, el Ayuntamiento vería con agrado que - por ese Ministerio se concediera una subvención a fondo perdido de quinientas mil pesetas, teniendo muy en cuenta la finalidad - que se persigue y el prestigio que ésto supone para nuestra Costa.

Por lo expuesto,

S U P L I C A a V.E. que previos los trámites legales precisos se nos conceda la subvención que se solicita para los fines que se indican.

Es gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Benalmádena para Madrid a cinco de Mayo de mil novecientos setenta.



EXCMO. SR. MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO.

M A D R I D

ENRIQUE BOLIN PEREZ-ARGEMI, mayor de edad, como Presidente del Comité Ejecutivo de la II SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR, con el debido respeto y con sideración ante V.E., expone:

Que este Ayuntamiento atento siempre al desarrollo turístico del Municipio, organiza en colaboración con la Federación Nacional de Cine-Clubs, la II Semana Internacional del Cine de Autor, que se celebrará en Benalmádena-Costa del 14 al 21 de Noviembre próximo.

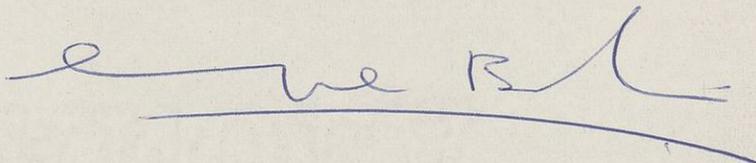
Que el Presupuesto del gasto inicial, es del orden de un millón de pesetas, cifra mínima para una buena organización, de que esta segunda Semana de Cine de Autor, tenga la máxima categoría y difusión, colaborando en ello los hoteles de la zona.

Que conociendo la atención que ese Ministerio pone en todo aquello que redunde en beneficio del turismo,

S U P L I C A a V.E., que si a bien lo tiene, se digne conceder por ese Ministerio de Información y Turismo una subvención a la Semana del Cine de Autor de Benalmádena, que ayude a sufragar en parte los cuantiosos gastos que toda celebración de este tipo produce, teniendo en cuenta el gran beneficio que sin duda alguna reportará a Benalmádena en particular y a la Costa del Sol, en general.

Es gracia que espera alcanzar de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Benalmádena, doce de Mayo de mil novecientos setenta.



EXCMO. SR. MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO.-

M A D R I D.-



DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

(El Jefe de la Sección de Fomento del Turismo)

Madrid 13 de Mayo de 1970
Avda. Generalísimo Nº 39

Sr. Don Enrique Bolín
Alcalde de
BENALMADENA (Málaga)

Mi querido amigo:

He recibido su carta del pasado día 5, a la que adjunta instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro en solicitud de una subvención para su Festival del Cine, que se encuentra pendiente de despachar con el Director General.

Espero darles noticias sobre el tema próximamente, y mientras tanto reciba un afectuoso saludo,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Evaristo Escorihuela

Madrid, 19 de Mayo de 1970.



E.4.

EL DIRECTOR GENERAL
DE
CULTURA POPULAR Y ESPECTACULOS

Sr. D. Enrique Bolín.
Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de BENALMADENA.
(M A L A G A)

Mi apreciable amigo:

Acuso recibo a su carta referente al certámen de Cine que piensan celebrar en esa población el próximo otoño.

En relación con dicho asunto lamento decirle que, contra lo que sería mi deseo, la situación del capítulo presupuestario correspondiente - virtualmente agotado por compromisos anteriores - no me permite atender a la subvención solicitada.

Mi contestación ha de ser pues, sintiéndolo mucho, afirmativa en cuanto a la celebración de los actos y negativa en lo referente a ayuda económica en el actual ejercicio.

Aprovecho para saludarle cordialmente.

*Lo lamento
mucho!*

Enrique Thomas de Carranza



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BENALMADENA
(MALAGA)

Benalmádena, 25 de Mayo de 1.970

Ilmo. Sr. D. ENRIQUE THOMAS DE CARRANZA
Director General de Cultura Popular
y Espectáculos
Ministerio de Información y Turismo
MADRID.-

Mi querido amigo:

Acabo de recibir su atenta carta de fecha 19 del actual, por la que me pone de manifiesto la imposibilidad de que por parte de esa Dirección General sea concedida una subvención al Festival de Cine que se celebrará en el próximo mes de Noviembre en este Municipio.

Mi contrariedad y disgusto han sido enormes al recibir su carta, pues lo de menos ya es la subvención que se hubiera podido obtener (50.000.- pesetas aproximadamente), ya que dentro de un presupuesto tan elevado como supone celebrar una manifestación de este tipo, sería insignificante, sino por lo que hubiera supuesto al menos de ayuda moral y de reconocimiento por ese Departamento Ministerial - al esfuerzo enorme que se ha efectuado y que se viene desarrollando en la actualidad.

Nuestro Festival ha sido catalogado por todos como uno de los mejores de España y, desde luego el que mejor comienzo de todos ha tenido, habiéndose ponderado su organización, su categoría, su especialización, etc.

Es lamentable que otros Festivales de primera fila española, que están totalmente consolidados, que pueden marchar solos sin ninguna ayuda económica, obteniendo enormes beneficios, tanto por taquilla, como por exenciones fiscales de esa Dirección General, se les presta una ayuda total en perjuicio de otros como el nuestro que desea sobrevivir y que también tiene el derecho de consolidarse.

En fin, que se le va a hacer, seguiremos luchando con nuestras posibilidades y que sea lo que Dios quiera.

Un cordial saludo,

Fdo.: ENRIQUE BOLIN
A L C A L D E



El Director General
de Empresas y Actividades

Turísticas

D.G.E.A.T.-R.-
MG/ch.-

Madrid, 6 de Junio de 1.970

44811

Ilmo. Sr. D. Enrique Bolín

Alcalde de Benalmadena (Málaga)

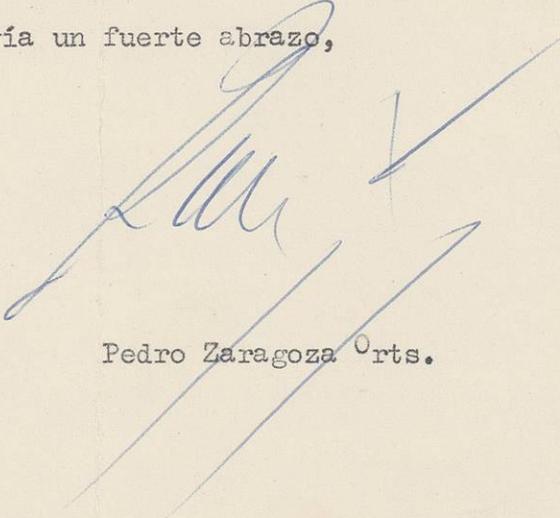
Mi querido amigo:

Contesto a tu carta de 5 de Mayo pasado en que me informas sobre las necesidades del Festival del Cine Creo que ya fuiste informado a través de los servicios competentes de este Centro Directivo de los trámites a seguir para obtener una subvención con destino a ese Festival.

En todo caso te reitero que es necesario que envíes una instancia al Presidente de la Comisión Organizadora del Festival ya que los fondos de que dispone este Centro Directivo solo pueden destinarse a particulares o entidades privadas. Es preciso que hagas hincapié en el interés turístico del Festival.

Con esta instancia en mi poder, podré ordenar la iniciación del expediente.

Te envía un fuerte abrazo,



Pedro Zaragoza Orts.



Benalmádena, 16 de Junio de 1.970

EL ALCALDE DE BENALMADENA

MALAGA - COSTA DEL SOL

PARTICULAR

Ilmo. Sr. D. PEDRO ZARAGOZA CRT
Director General de Empresas y
Actividades Turísticas
Ministerio de Información y Turismo
MADRID.-

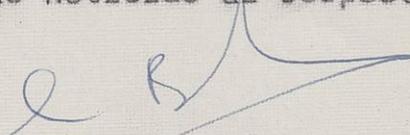
Mi querido amigo:

Recibí tu atenta carta de fecha 6 del actual, por la que me pones de manifiesto la necesidad de enviar un escrito en nombre del Presidente de la Comisión Organizadora del Festival de Cine a celebrar en este Municipio, el próximo mes de Noviembre, para obtener una subvención destinada a esta manifestación cinematográfica.

Con fecha 12 de Mayo pasado, enviamos a ese Departamento Ministerial, a la atención de la Srta. Clotilde, una nueva instancia redactada en los términos que me indicas, ya que nos fue comunicada telefónicamente la necesidad de ello.

Por lo que, una vez cumplimentado en su día, espero que este asunto esté resulto satisfactoriamente, agradeciendote mucho que me comuniqués el resultado del mismo.

En espera de tus gratas noticias al respecto, te envío un fuerte abrazo,


Fde.: Enrique Bolín.

Ministerio de Información y Turismo
Dirección General de Empresas y
Actividades Turísticas
(a la atención de la Srta. Clotilde van den Heuvel)
Avda. del Generalísimo, 39
Madrid 16



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BENALMADENA
(MALAGA)

DON ENRIQUE BOLIN PEREZ-ARGEMI, como Presidente de la --
II Semana Internacional del Cine de Autor, con domicilio
en Hotel La Roca, en Benalmádena-Costa, a V.E., con el -
debido respeto y consideración, expone:

Que del 14 al 22 de Noviembre próximo, se celebrará -
en el Hall de Congresos Alay (Benalmádena-Costa), la - -
II Semana Internacional del Cine de Autor, organizada --
por la Federación Nacional de Cine Clubs, bajo el patro-
cinio del Ayuntamiento de Benalmádena y la colaboración
del Consorcio Hotelero de la zona.

Que esta manifestación cinematográfica internacional,
tiene por objeto principalmente promocionar el turismo -
en esa época del año de baja temporada, que se viene pade-
ciendo en los últimos años.

Que a la misma acudirán invitados, numerosos periodis-
tas, críticos, directores, productores, etc., en un núme-
ro aproximado de 500 de distintos países, así como resi-
dentes extranjeros afincados en la Costa del Sol.

Que teniendo en cuenta la promoción turística en esta
zona eminentemente turística en la indicada época, que -
producirá innumerables beneficios a la Industria Hotele-
ra de la zona como consecuencia del considerable número
de asistentes al Festival, y los cuantiosos gastos que -
el desarrollo del mismo ocasiona, con un presupuesto que
asciende a dos millones de pesetas, es por lo que,

S U P L I C A, a V.E., si a bien lo tiene, se digne conceder una sub-
vención de 200.000 pesetas, para compensar, al menos en
parte, el referido presupuesto.

Es gracia que espera alcanzar de V.E., cuya vida guar-
de Dios muchos años.

Benalmádena, trece de Octubre de mil novecientos se--
tenta.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BENALMADENA
(MALAGA)



DON ENRIQUE BOLIN PEREZ-ARGEMI, como Alcalde-Presidente - del Ayuntamiento de Benalmádena, en su nombre y representación, tiene el honor de exponer:

Que del 14 al 22 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Hall de Congresos Alay de este Municipio, la II Semana Internacional del Cine de Autor, patrocinada por este Ayuntamiento, organizada por la Federación Nacional de Cine Clubs, con la colaboración del Consorcio Hotelero de la zona.

Que esta manifestación cinematográfica, tiene como objeto principal, promocionar el turismo en una época del año de baja temporada, que se viene padeciendo en los últimos años.

Que a la misma acudirán invitados, numerosos periodistas, críticos, directores, productores, etc., en un número aproximado de 500 de distintos países, así como residentes extranjeros afincados en la Costa del Sol.

Que este Festival, tiene un presupuesto de gastos de dos millones de pesetas, dentro del cual se incluye la partida de propaganda y difusión, con un costo de 300.000 pesetas., por lo que,

S U P L I C A a V.E., si a bien lo tiene y considerando el fin de promoción turística de este acontecimiento en tan significativa época del año, se digne conceder una subvención de 150.0000.- pesetas, con destino a sufragar, al menos en parte, los referidos gastos de propaganda y difusión.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Benalmádena, trede de Octubre de mil novecientos setenta.



EXCMO. SR. MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO.-

M A D R I D.-



Benalmádena, 13 de Octubre de 1.970

EL ALCALDE DE BENALMADENA

MALAGA - COSTA DEL SOL

PARTICULAR

Iltmo. Sr. D. ESTEBAN BASSOLS MONSERRAT
Director General de Promoción y Turismo
Ministerio de Información y Turismo
MADRID.-

Mi querido amigo:

De acuerdo con tus deseos, me es grato adjuntarte instancia dirigida al Ministro, solicitando una subvención para propaganda y difusión de la II Semana Internacional del Cine de Autor.

Te ruego encarecidamente, te tomes el máximo interés para -- que podamos obtener esta ayuda económica que es vital para el -- buen desarrollo y fin de esta manifestación cinematográfica.

Tú mejor que nadie conoces los numerosos desembolsos que -- hay que efectuar, sobre todo, a los comienzos de un festival pa -- ra llegar a darle su personalidad propia.

Como ya conoces, la meta principal, es poder atraer turismo durante esa época del año de temporada baja, que padecen los hote -- leros de la zona y conseguir que ésto pueda ser un medio intere -- sante para conseguirlo.

Dándote las gracias anticipadas por todo lo que puedas hacer en este sentido, te envía un fuerte abrazo tu buen amigo,

Fdo.: Enrique Bolín.



Benalmádena, 15 de octubre de 1.970

EL ALCALDE DE BENALMADENA

MALAGA - COSTA DEL SOL

PARTICULAR

Ilmo. Sr. D. PEDRO ZARGOZA ORT
Director General de Actividades y
Empresas Turísticas
Ministerio de Información y Turismo
MADRID.-

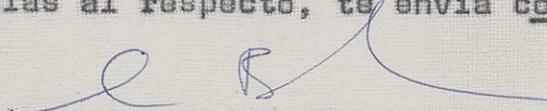
Mi querido amigo:

Hace unos meses te puse unas líneas solicitándote una ayuda económica para la celebración de la II Semana Internacional del Cíno de Autor, de Benalmádena.

Como esta manifestación cinematográfica tendrá lugar del 14 al 22 de Noviembre próximo y estando confeccionando el programa, así como los actos y últimos detalles de la misma, te rogaria encarecidamente pudieras comunicarnos el resultado de esta petición, ya que hasta la presente no hemos tenido noticias en ningún sentido.

No quiero ocultarte la necesidad que tenemos de que nos eches una mano, para el buen fin y desarrollo de la misma, que por otro lado este Festival ha tomado un auge muy importante y vendrá a resolver en parte la falta de turismo en esa época del año en esta zona.

En espera de unas gratas noticias al respecto, te envía comosiempre un fuerte abrazo,


Fdo.: Enrique Bolín.



Benalmádena, 27 de octubre de 1.970

EL ALCALDE DE BENALMADENA

MALAGA - COSTA DEL SOL

PARTICULAR

EXCMO. SR. D. JOSE MARQUES INIGUEZ
Presidente de la Excm. Diputación
MALAGA.-

Querido Pepe:

De acuerdo con tus deseos, me es grato enviarte solicitud en petición de una subvención para la II Semana Internacional del Cine de Autor, que se celebrará en este Municipio del 14 - al 22 de Noviembre próximo.

Te ruego encarecidamente estudies la misma con gran cariño e interés, ya que esta manifestación cinematográfica sin duda alguna puede aportar innumerables beneficios de promoción, no sólo a Benalmádena, sino a la Costa del Sol en general, necesitando ahora en sus comienzos la ayuda y colaboración de todos, para que consiga suficiente prestigio y pueda tener vida propia.

Dándote las gracias anticipadas por todo lo que puedas hacer en este sentido, te envía como siempre un fuerte abrazo tu buen amigo,

Fdo.: Enrique Bolín.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

BENALMADENA

(MALAGA)



DON ENRIQUE BOLIN PEREZ-ARGEMI, como Presidente de la --
II Semana Internacional del Cine de Autor, con domicilio
en Hotel La Roca, en Benalmádena-Costa, a V.I., con el --
debido respeto y consideración, expone:

Que del 14 al 22 de Noviembre próximo, se celebrará --
en el Hall de Congresos Alay (Benalmádena-Costa), la --
II Semana Internacional del Cine de Autor, organizada --
por la Federación Nacional de Cine Club, bajo el patro-
cinio del Ayuntamiento de Benalmádena y la colaboración
del Consorcio Hotelero de la zona.

Que esta manifestación cinematográfica internacional,
tiene por objeto principalmente promocionar el turismo --
en esa época del año de baja temporada, que se viene pa-
decido en los últimos años.

Que a la misma acudirán invitados, numerosos periodis-
tas, críticos, directores, productores, etc., en un núme-
ro aproximado de 500 de distintos países, así como resi-
dentes extranjeros afincados en la Costa del Sol.

Que teniendo en cuenta la promoción turística en esta
zona eminentemente turística en la indicada época, que --
producirá innumerables beneficios a la Industria Hotele-
ra de la zona como consecuencia del considerable número
de asistentes al Festival, y los cuantiosos gastos que --
el desarrollo del mismo ocasiona, con un presupuesto que
asciende a dos millones de pesetas, es por lo que,

S U P L I C A, a V.I., si a bien lo tiene, se digne conceder una --
subvención de 150.000 pesetas, para compensar, al menos
en parte, el referido presupuesto.

Es gracia que espera alcanzar de V.I., cuya vida guar-
de Dios muchos años.

Benalmádena, veintisiete de Octubre de mil novecien-
tos setenta.



EXCMO. Sr. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.-

M A L A G A.-



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DIRECCION GENERAL DE EMPRESAS

Y

ACTIVIDADES TURISTICAS

Sección de Estudio y Ordenación
MG/ch.-

Recibida en esta Dirección General su instancia solicitando una subvención, me complace comunicarle que se ha iniciado expediente proponiendo la concesión de la misma por el importe que al margen se indica, con destino a **sufragar en parte los gastos de organización de la II SEMANA DEL CINE AUTOR**

Ptas. 100.000.-

La inversión, en los fines indicados en su instancia, del importe concedido, deberá justificarse oportunamente, de acuerdo con las normas que sobre justificación de subvenciones establece el Decreto de 27 de julio de 1964 («B. O. del Estado» del 12 de septiembre).

Lo que comunico para su conocimiento y oportunos efectos.

Dios guarde a **Vd.** muchos años.

Madrid, a **28 de Diciembre de 1.970**

EL DIRECTOR GENERAL,

Sr. D. Enrique Bolin Pérez-Argemí.- Presidente de la "II SEMANA INTERNACIONAL DEL CINE AUTOR" BENALMADENA-COSTA (Málaga)

Jorge Jordana de Pozas
Abogado

Hermanos Bécquer, 4
Teléf. 276 54 98
Madrid-6

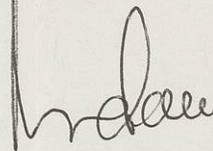
Madrid 10 de febrero de 1971

Sr. D. Enrique Bolin Perez-Arguemi
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
de BENALMADENA
Málaga

Querido Enrique:

Según me dicen hoy el Sindicato Nacional del Espectáculo, hace 4 días fué ya ordenada la transferencia de 25.000,- pesetas en concepto de subvención al pasado Festival Cinematografico que organiza el Ayuntamiento.

Celebrando que mi gestión haya dado éxito. Recibe un fuerte -
abrazo de,



Jorge Jordana de Pozas